



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC:42640/2011

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fs. 2 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a fs. 4 por la Secretaría de Asuntos Académicos, lo establecido por los arts. 23 y 24 y concordantes de la Ordenanza HCS nro. 7/94, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Marcos Ariel DICHARA, Leg. 13.640 en tres horas de Historia VII, a partir del 1º de octubre de 2011 y hasta el 30 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2.- El Prof. Dichiara deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

sl

g

Mgter. JHON DORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1486 1